

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido

liberal conservador de la provincia

Sábado 2 Diciembre 1905

Redacción

Unión, 17, entrepuerto

TELEFONO, NUM. 44

Administración

Unión, num. 54 Imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.

En el resto de España 5 pesetas trimestre.

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, comunicados, y

esquelas mortuorias á precios convencionales.

La correspondencia al direc-

No se devuelven las origi-

nales.

La situación del gobierno

La Prensa de la mañana, recogiendo impresiones de los círculos políticos, hablaba hoy de la posibilidad de que el señor Montero Ríos plantease al Monarca la cuestión de confianza, y de que, en virtud de esto, quedase iniciada una crisis ministerial.

No cabe negar que en los círculos políticos, donde es natural que la impresionabilidad del momento, sobreponiéndose á los dictados de la conveniencia pública, determine juicios irreflexivos, dominaba ayer la creencia de que el Gabinete había resuelto retirarse; pero no es posible ocultar que los hombres más experimentados de la política, y con éstos cuantos defienden los prestigios del régimen constitucional y parlamentario, afirmaban en redondo que no era creíble semejante cosa, y que no cabía admitir que el jefe del Gobierno pensase abandonar el Poder sin dejar cumplidos sus altos deberes con el Rey y con el país.

En política, las razones de oportunidad tienen tal fuerza y pesan por modo tan poderoso en las determinaciones de los hombres que tienen conciencia de su responsabilidad, que suelen imponer resoluciones contrarias á los impulsos de la propia conveniencia y á los propósitos con más ardor acariciados; y razones de oportunidad aconsejan que no se provocase ahora una crisis, que podría aparecer, aunque en el fondo no hubiese más motivo ni fundamento para ello que la lamentable conducta del Gobierno, con caracteres opuestos á lo que deben ser, á lo que es indispensable que sean los cambios ministeriales en los países en que existe, como felizmente aquí sucede, el régimen constitucional y parlamentario.

Que el Gobierno ha fracasado; que se han desvanecido cuantas esperanzas pudieron poner los menos optimistas en la situación presidida por el señor Montero Ríos; que la imprevisión con que el Ministerio ha procedido está á la vista de todos; que no hay pensamiento ni dirección, y que por todo esto carece de la autoridad moral necesaria para responder á lo que de él exige el puesto que ocupa, es tan cierto, es tan evidente, que aún nosotros, que sobre múltiples consideraciones ponemos la conveniencia de que no se perpetúe la especie de interinidad en que nos coloca la vertiginosa sucesión de los Gobiernos, aún nosotros no podemos ocultar que asistimos á uno de los fracasos más rápidos y más completos que registra nuestra accidentada historia.

Pero, así y todo, no es posible, no es conveniente al menos, que en los momentos actuales surja una nueva crisis total y que el señor Montero Ríos abandone un puesto al cual le sujetan hoy verdaderos compromisos de honor.

El Gobierno ha creído necesario obtener del Parlamento medidas de que las oposiciones, aún juzgándolas inadecuadas y contraproducentes, no han querido privar á aquél, si bien declinando la responsabilidad de su adopción, y el Parlamento ha votado esas medidas, que, sancionadas por el Rey, son hoy ley del Reino, y ponen en manos de las autoridades todos los medios que el Poder responsable ha estimado necesarios. Pues es preciso que el Gobierno aplique esa ley y ponga en práctica esos medios, y es indispensable que restablezca la tranquilidad moral, perturbada por efecto de sus imprecisiones.

La situación parlamentaria, además, es difícilísima. No se ha votado en el Congreso la contestación al Mensaje, y no ha comenzado á discutirse los Presupuestos. Una crisis, ahora, acortaría forzosamente el plazo breve y angustioso que tenemos para legalizar la situación económica, y las circunstancias hacen que sea hoy más grave que lo sería en cualesquiera otras, la menor infracción constitucional en ese terreno.

Hay, pues, que afirmar completamente el imperio de la ley en todos los órdenes de la vida nacional, y hay que cumplir ese deber inexcusable de legalizar la situación económica, y todo esto constituye misión que corresponde cumplir al Gabinete que preside el señor Montero Ríos.

Sin embargo el jefe del Gobierno, por razones que desconocemos en los momentos en que trazamos estas líneas, ha creído deber presentar al Rey la cuestión de confianza; mas el joven Monarca, evidenciando una serenidad de juicio que responde perfectamente á sus altos dotes, no sólo ha reiterado al señor Montero Ríos su confianza, sino que una y otra vez le ha rogado que continúe al frente del Poder.

Ignoramos cuál es la resolución definitiva del jefe del Gobierno; pero, de todas suertes, si no podemos aplaudir la conducta del señor Montero Ríos, que estimamos profundamente equivocada y contraria al interés público, debemos celebrar con toda sinceridad la actitud del joven Monarca, que ha de mostrado una vez más que es y quiere ser un Rey perfectamente constitucional, que busca sus orientaciones en la totalidad del pensamiento nacional.

¿Insistirá el señor Montero Ríos? No lo sabemos; pero, si lo hace, cometerá

un profundo error y añadirá una nueva responsabilidad á las muchas que ya ha contraido, y que son verdaderamente abrumadoras.

EL TRUST AZUCARERO

(Continuación)

Acaso los accionistas de la Sociedad General pueden razonablemente confiar en que trabajando durante algún tiempo más ó menos largo con pérdida, hallarán después una compensación de halagüenas utilidades, por la desaparición de las fábricas independientes?

Así se ha dicho y escrito estos días, debemos suponer que con toda lealtad y buena fe. Pero es ésta otra ilusión, que no resiste el más ligero análisis.

Las fábricas independientes bien constituidas, disponiendo de todos los elementos necesarios, guardando su capital perfecta proporción con la potencia industrial, sin cargas financieras anormales ni extraordinarias y vigiladas de cerca por sus dueños, venderán con beneficio, cuando la Sociedad General fije precios que para ella constituirán una pérdida. Y si esta Sociedad pretendiera precipitar la crisis, acentuando más la baja de los precios, las fábricas independientes probablemente bajarían también, mientras tuvieran un pequeño margen de beneficio; y en otro caso, quedarían armada al brazo, dispuestas á entrar nuevamente en campaña, á la más leve alza de precios que intentara la Sociedad General.

De suerte que en la hipótesis de la lucha, es lo esencial, y esto pueden fácilmente averiguarlo los accionistas de la Sociedad General, saber si ésta puede producir con beneficio, á un precio imposible de lograr por las fábricas independientes. Pidan los accionistas á su Consejo de Administración datos económicos de rendimientos, gastos, etc.; estudien lo que representa sobre del coste normal de producción, sus especiales e ineludibles cargas financieras, por amortización, e intereses de las obligaciones y por las operaciones bancarias conducentes á procurarse el enorme capital circulante adecuado; y traduzcan en cifras el resultado de sus averiguaciones para establecer una comparación sesuda y desapasionada con las fábricas independientes. Esto les dará la medida de la solución probable de la hipótesis de la lucha, que nosotros lealmente creemos desastrosa para los accionistas de la Sociedad General.

** Si la continuación de la lucha debe ser desastrosa para la Sociedad General, ¿qué solución tiene el problema económico que ha planteado dicha Sociedad?

La solución dura, dolorosa, pero la única adecuada á las circunstancias, es la liquidación. Se trata de un negocio comenzado con bases económicas falsas y equivocadas, se trata de una industria cimentada en ilusiones y falsas esperanzas.

Es triste y doloroso tenerlo que advertir á los que tienen invertidos en el negocio importantes capitales; pero las verdades amargas, son muchas veces saluda-

bles y provechosas. La solución de liquidación es la que puede sanear un activo ilusorio, una enorme existencia de inmuebles y maquinaria que gravita sobre la producción, pues vale industrialmente mucho menos de lo que cuesta. La solución de liquidación es la que imponen los hechos, que serán más brutales cuanto más se retarde en adoptarla.

Fuera de esta solución, solo á panaceas puede acudirse, y así se tira á aplicar aquélla á la que desgraciadamente mo tramos tanta inclinación los españoles: la intervención del Estado, el remedio del monopolio franco ó encubierto.

A preparar esta intervención legislativa parece encaminada la campaña que se está iniciando, creando conflictos y agrandando sus proporciones, para revestirlos por encima de todo de apariencias distintas de las que tienen en realidad. Se trata de presentar como problema nacional lo que es un problema puramente particular, se trata de cargar sobre la mesa del país un cúmulo de errores económicos que sólo deben en justicia pesar sobre aquellos que los han cometido.

Para lograr el objetivo de esa campaña, trátase de soliviantar al público contra los intermediarios, abriuyéndoles ganancias fabulosas, fuera de toda realidad, y sugiérese la idea de suprimirlos, para repartir sus supuestos beneficios entre el fisco y el público.

Y al propio tiempo y paralelamente, trátase de preparar á los agricultores para que no se opongan al monopolio, y preíden lograrlo, iniciando la idea de que la situación actual habrá de producir la baja en el precio de la remolacha y de la caña.

Pero todo resultará inútil; esta campaña, basada en un cúmulo de ficciones, no dará el resultado que se proponen sus iniciadores, que persiguen un monopolio del azúcar al amparo de un golpe de mano legislativo; pero por elevados personajes políticos que patrocinan este verdadero atentado contra los intereses públicos no consentirán las Cortes españolas que, á espaldas del país, traten de cargarle las consecuencias del desastre financiero de una empresa particular.

El monopolio, cualquiera que sea forma en qué se establezca ó se imponga, constituirá un daño grave para el consumidor de azúcar y para el productor de caña y remolacha, redundando en el exclusivo beneficio de aquellos que en el monopolio buscan su salvación. Sostener que un monopolio es más favorable al país que la libre concurrencia es sostener un absurdo; siquiera se prepare burdamente con una campaña contra los intermediarios, apoyándose en hechos aislados ó inexactos.

Mentira parece cómo se pretende jugar con los labradores. Nadie que piense con serenidad puede desconocer que el día que en España existiera de hecho ó de derecho el monopolio, quedarían los labradores a merced de la entidad monopolizadora. ¿Qué hubiera sucedido si la Sociedad General hubiese logrado el monopolio de hecho, á que aspiraba? ¿Qué hubiera sucedido si las azucareras independientes no hubiesen constituido, por

la sola razón de su existencia, un factor libre en la contratación ó compra de la remolacha?

Pero como los labradores son gente sencilla y poco avezada, por lo general, al estudio de los complejos problemas económicos, trátese (lo repetimos) de hacerlos creer que la Sociedad General, contra su voluntad, se verá obligada á bajar el precio de la remolacha y de la caña.

Si la baja de los precios de la primera materia fuese una consecuencia obligada de la lucha, tendría que serlo también para las azucareras independientes. ¿Por qué, entonces, las azucareras independientes no han ni remotamente indicado que tendrían que bajar los precios de la remolacha? Y siendo la Sociedad General la que lleva la suprema dirección del mercado, si ella toma la iniciativa de bajar los precios de la remolacha, ¿sobre quién ha de recaer la responsabilidad? Y así esa necesidad, de que sólo habla la Sociedad General, más bien parece un recurso que no tiene otro objetivo que el de presentar á los ojos del público crédulo ó distraído el problema interno de la Sociedad General, como un problema nacional, para buscar en la ley una solución que el normal desarrollo de las leyes económicas no le puede procurar.

La Sociedad General no puede digerir esta balumba de fábricas que tiene cerradas, que le cuestan carísimas, y que en la lucha industrial de estos momentos carecen de todo valor positivo. Y cualquier combinación, que constituya en su esencia un monopolio, puede llevar en sí el secreto libertador, al estimar como industrialmente equivalentes á las demás, todas las fábricas, nominales ó efectivas, que industrialmente no valen lo que cuestan.

Si así se hiciese, cargaríase sobre el público destinado á soportar el monopolio este bagaje pesado que no puede digerir la Sociedad General. Y si así no se hiciese, porque contra solución tan irritante e injusta, se levantarán hasta las piedras, poco habrá logrado la Sociedad General, porque se la obligaría previamente á una liquidación y saneamiento, que es al fin y al cabo la solución que hemos indicado como única y económicamente viable.

Seguiremos con mucha atención el desarrollo de este problema económico, pues el sesgo que va tomando exige que los periódicos profesionales llamemos la atención de los interesados, que pueden resultar perjudicados por combinaciones que quizás se están meditando ó preparando, en provecho de particulares intereses y en daño del interés general y público.

Lance de honor

Llevaba media hora D. Restituto Guerra en el uso de la palabra, y por fin, terminó de la siguiente manera:

—Creáñme ustedes, queridos amigos: no hay mejor cosa que el duelo para limpiar cualquier mancha que sobre el honor de una persona lancen sus enemigos.

Yo no pude contenerme, y solté una carcajada.

—¿Cómo? ¡se rie usted! —preguntó el señor Guerra algo amoscado.

—Dispense V., don Restituto —dijo yo— pero es el caso que yo también me bati en cierta ocasión, y que después del duelo quedé igual que estaba antes de acudir al campo de honor.

—Me podrá usted contar el caso?

—¡Que lo cuente! ¡que lo cuente!

Y todos los concurrentes á la tertulia guardaron silencio. Yo, tosi fuerte, saqué el pañuelo, tome un poco de agua, hice todas las tonterías que hacen los oradores, y di comienzo al relato en la forma que verá quien tenga paciencia para seguir la lectura.

El hecho ocurrió en Bilbao.

Era una hermosa tarde del poético mes de Mayo, y con objeto de aprovecharnos de las delicias con que el dia nos brindaba, salí á dar un paseo en compañía de un amigo cuyo nombre ni yo he de decirlo. Mientras paseábamos mi amigo y yo, haciamos lo que generalmente hacen la mayoría de los españoles; hablar de lo que no nos importaba.

Cuando más engolfados estábamos en nuestra conversación, acertó á pasar por nuestro lado una linda y preciosa joven, del brazo de una señora que parecía ser su madre. Yo no sé lo que sentí al contemplar á la joven, lo cierto es, que al cabo de un rato dije á mi amigo:

—¿Te has fijado en la mirada que me ha lanzado esa joven?

—¿A tí? No, chico, no; me ha mirado á mí.

—¡Fué á mí!

—¡Mentira!

—¡Verdad!

Y tanto, y en tales tonos discutimos sobre el derecho de propiedad de aquella mirada, que acabamos por concretar un original duelo. Convenimos en luchar á puñetazos, y en que se declararía vencedor aquel que peor saliera de la refriega. Ni consejos de amigos, ni observaciones de conocidos, nos hicieron desistir de nuestros propósitos; á la mañana siguiente, dispuestos á rompernos el bautismo mutuamente, acudimos al lugar designado acompañados de nuestros padrinos.

Tuve la suerte de salir victorioso, sino completamente ileso, y mi pobre amigo guardó cama durante unos quince días debido á un certero puñetazo que le di en un ojo.

Mas, ahora viene lo bueno.

—Le escribió á usted la joven, dándole las gracias?

—Le visité para expresarle su gratitud?

—¿La vió usted?

—Yo, sí, la vi á ella; pero la joven no pudo verme á mí.

—¿Cómo?

—¿Murió acaso?

—¿Por qué?

—Porque la señorita por cuya mirada acudimos al campo del honor era ciega... de nacimiento.

Carlos Rey.

El hambre de los aminales

Los camellos pueden vivir sin comer veinticinco días siempre que se les dé de beber. Si no tienen agua ni comida sólo viven diez y siete días, y si se les dá comida y no agua mueren á los cinco días.

Los gatos resisten á la inanición de quince á veinte días, de tener agua á su alcance.

Se cita el caso de un perro que vivió 39 días sin comer, pero bebiendo. Otro que no tuvo agua ni comida, falleció al cabo de veinte días.

El conejo resiste sin comer catorce días; la paloma diez; el conejillo de Indias seis, y el gorrión nada más que dos.

El hombre puede pasarse en ayunas cerca de veinte días; pero se citan dos casos, bastante dudosos, en los que el ayuno duró cuarenta y cincuenta días respectivamente.

Los aminales inferiores viven meses enteros sin tomar alimento y los sapos se pasan los años sin probar bocado.

Lo que dirán ahora los muchos á quienes falta el alimento:

—¡Quien fuera sapo!

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde señor Sabater se reunieron anoche en sesión de segunda convocatoria los concejales señores Virgili, Teixidó, Prat, Masdeu, Caballé, Cañellas, Sans y Chulvi.

1º Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

2º Los "Boletines Oficiales" en nada afectan al Ayuntamiento.

3º Fueron aprobados un dictamen de la comisión de Fomento, autorizando á don Francisco Boxó para colocar un rótulo, otro facultando á don Paciano Manuel para construir unos escaparates y otro concediendo permiso á doña Carmen Mallol para transformar en reja una puerta.

4º Previo dictámen del médico municipal se concede una licencia de tres meses al matarife Enrique Escoté, para que pueda reponer su salud.

5º Fué aprobado á petición del señor Cañellas el extracto de los acuerdos que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

6º Despues de la orden del día se dió cuenta de un dictámen de Gobernación en que, previo informe del señor Arquitecto municipal se dispone la desaparición del pozo negro que afecta las fincas de don Francisco Monràvá y otro propietario colindante; que fué aprobado.

7º Se aprobó igualmente otro dictámen de Gobernación proponiendo la colocación de dos lámparas eléctricas en la puerta de entrada de la Escuela mercantil.

El Sr. Masdeu pide conste en acta el disgusto con que ha visto la desatención de la Cámara de Comercio no invitando al Ayuntamiento á la inauguración de las clases mercantiles de nueva creación. El señor Cañellas dice que las clases no se han inaugurado todavía de una manera oficial y por lo tanto que no procede el desagrado del señor Masdeu. El señor Virgili se muestra contrario á las manifestaciones del señor Masdeu po que entre otras razones en la última instancia dirigida por la Cámara de Comercio al Exmo. Ayuntamiento se significa de un modo especial el agradecimiento de aquella por el apoyo que ha encontrado en este, para la cesión de local y otras facilidades para el funcionamiento de la Escuela Mercantil. Además dice que la Cámara de Comercio no ha faltado en nada á la consideración que merece el Ayuntamiento y que desde luego afirma que si alguna omisión pudiese cometer dicha entidad seria involuntaria.

El señor Prat hace suyas las manifestaciones de los Sres. Cañellas y Virgili y ruega al señor Masdeu que desista de su propósito de censurar á la Cámara de Comercio.

■ El señor Masdeu accede á ello bajo la base de que no se ha inaugurado todavía oficialmente el curso.

El señor Virgili insiste en la necesidad de que la Junta del Santo Hospital resuelva sobre la propiedad de los nichos cuyas manzanas fueron derribadas. El señor Cañellas contesta que por haber habido un cambio de vocal en dicha Junta no ha podido ocuparse del asunto, pero promete hacerlo en la próxima que se celebre.

El señor Prat, interesa al señor Alcalde que prosiga con rapidez el expediente de expropiación de los terrenos de la proyectada calle de Pedro Martell para que pueda abrirse cuanto antes al público.

El señor Prat ruega á la presidencia procure al contestar á la comisión ejecutiva de las Obras del Puerto respecto á la aspiración de la misma de adquirir 50 plumas de agua, atemperarse al criterio de no dar una negativa, pues entiende en principio beneficiosa para los intereses de Tarragona las indicadas aspiraciones.

El presidente contesta que se atemperará á lo convenido en la reunión de concejales y tendrá en cuenta los deseos del señor Prat.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

Locales y generales

En el despacho del antiguo salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron anteayer bajo la presidencia del señor Sabater, los concejales señores Teixidó, Peralles, Malé, Ixart, Rossell, Boxó, Virgili, Chulvi, Cuchi, Prat, Monguío, Caballé, Sans y Masdeu para entender en la proposición de la Comisión ejecutiva de la Junta de Obras del Puerto respecto á 50 plumas de agua que esta entidad considera necesarias para el abastecimiento de buques, riego y demás servicios del puerto.

Largo rato estuvieron deliberando los ediles sobre el asunto y creemos que el caso no era para menos y debía merecer toda su atención, viéndose la oferta de una corporación tan prestigiosa como de la Junta de Obras y de unos propósitos tan loables como los de que está animada para completar el abastecimiento de agua en sus muelles.

Pero los reunidos en su mayoría opinaron que sólo debe accederse á la cesión de dichas plumas en cuanto quede plenamente probado que el Ayuntamiento dispone de sobrantes para ello, pues juzgan que antes deben ser respetados los compromisos contraídos lo mismo respecto á los tenedores de agua en propiedad que á los atenciones inherentes á los servicios públicos.

Con objeto de dar una amplia contestación á la Comisión ejecutiva de dicha junta se nombró al señor alcalde y á los señores vocales de la comisión municipal de aguas para que vayan á visitar aquella entidad y le expongan las consideraciones surgidas del estudio de su proposición.

Por el deseo de que la comisión nombrada hubiera desempeñado su cometido cerca de la Junta de Obras del Puerto sin avances periodísticos de ningún género, nada dijimos ayer sobre el particular, pero en vista de que algún colega trata del asunto, nos creemos dispensados de ulterior reserva.

El Diario de Barcelona publicó anteayer en su sección telegráfica la siguiente noticia de Madrid:

«A las doce de la mañana se reunieron en el Casino militar los individuos que componen la comisión nombrada con motivo de los acontecimientos de Barcelona.

En la junta se ocuparon en principio de los puntos que se han de someter á la consideración el gobierno para que resuelva acerca de ellos.

Estos son: 1º Que se considere factioso al partido catalanista.

2º Que se juzguen por el fuero de guerra todos los delitos contra la patria y el ejército.

3º Exigir amplias satisfacciones á los diputados y senadores militares que no han levantado su voz en las Cámaras para protestar de lo dicho por ciertos elementos.

Según noticias recibidas á ultima hora de la Corte, S. M. ha encargado la formación de gabinete al señor Moret.

La importante y próspera villa de Amposta, pronto tendrá instalado el alumbrado eléctrico, para el público y los particulares, habiéndose ya practicado varias pruebas que han dado laudables resultados.

Así lo dice el nuevo periódico que con el título de *El Liberal* se publica en dicha localidad, á cuyo colega enviamos nuestro más cordial saludo, deseándole además muchas prosperidades.

En la parroquia de San Francisco se unieron anteayer en indisolubres lazos el conocido propietario y ex-concejal de nuestro Ayuntamiento don Juan M. Segura y la bella y simpática señorita do-

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor.

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor.

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, literales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor.

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coán, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferro carril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor.

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor.

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor.

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento, muy cómodo y trato esmerado, como ha sido tradición en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en las fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, dejen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Osa, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen de una peseta el cliente.

Unión, 54.- Tarragona

Son las mejores para curar la Tos y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque molifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópío ni morfina.

ACEITE PEPTONIZADO
DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE
DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para los crustícos, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite o Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada difumina el olor y el sabor desagradable del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo, inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfactoria a cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes y nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro o de cualquier otra emulsión; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digerido tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsión de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofisitos de Bovino. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C°.
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre



PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Sala de Baños e Hidroterapia

INTERPRETAZIONE EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salón Comedor, capaz para 120 cubiertos. Pensión de Fr. 11/2 al mes y a precio alzado. Biblioteca, Guías, Álbums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en París.

TELEGRAPFIANDO ASÍ:
Centraltel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedirle que guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones ferroviarias de París, o en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO
EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-París. Vista expléndida sobre el Gran Teatro de la Ópera donde comienza la "rue Lafayette" que tiene de largo 1 kilómetro 789 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 885 metros. Total: 4 kilómetros, 285 metros comunicando en el alto bosque Mantes-Chamant.